

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 015

Fecha: 13/04/2023 7:00 A.M.

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 4003005 2020 00180	Ejecutivo Singular	JADER ANDRES GOMEZ MONTIEL	RUBIELA PUENTES TRUJILLO	Auto de Trámite El despacho acepta el aplazamiento de la audiencia programada para el día 13/04/2023 a las 9:00 A.M. por encontrarla justificada. En consecuencia, se señala como nueva fecha el día jueves 04 de mayo de 2023 a las 9:00 A.M. en el cual se resolvera la	12/04/2023		1
41001 4003005 2021 00657	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	NANCY LISETH SANABRIA DAZA	Auto aprueba liquidación de costas elaborada por secretaria	12/04/2023		1
41001 4189008 2022 00313	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	YEFERSON GUSTAVO PINEDA TOVAR	Auto aprueba liquidación de costas elaboradas por secretaria.	12/04/2023		1
41001 4189008 2022 00447	Ejecutivo Singular	COMPANIA FINTECH DE COLOMBIA S.A.S -BANCUPO-	ALVARO ENRIQUE LOPERA VASQUEZ	Auto aprueba liquidación de costas elaborada por secretaria.	12/04/2023		1
41001 4189008 2022 00681	Ejecutivo Singular	CAMINOS DE LA PRIMAVERA PROPIEDAD HORIZONTAL	FREDY NOLBERTO RAMIREZ SALINAS Y OTRA	Auto aprueba liquidación de costas elaborada por secretaria.	12/04/2023		1
41001 4189008 2022 00688	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	LAURA STEFANNY CALDERON NARVAEZ	Auto aprueba liquidación de costas elaborada secretaria.	12/04/2023		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2023 7:00 A.M. , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIRO BARREIRO ANDRADE
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA antes
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA**

(Acuerdo PCSJA21-11875 de 03 de noviembre de 2021)

12 ABR 2023

Rad. 2020-00180-00

Con base en la petición que antecede, presentada por el abogado del tercero opositor Carlos Andrés Montenegro Puentes, dentro del proceso ejecutivo de menor cuantía de la referencia, se acepta el aplazamiento de la audiencia programada para el día 13 de abril de 2023 a las 9:00 A.M. por encontrarla a juicio del despacho justificada.

En consecuencia, se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia virtual en la que se resolverá la oposición presentada por el señor Carlos Andrés Montenegro Puentes a través de apoderado judicial, en la diligencia para lo cual se comisionó al Juez Único Promiscuo Municipal de Rivera – Huila, dentro del proceso ejecutivo de menor cuantía promovido por Jaider Andrés Gómez Montiel en contra de la señora Rubiela Puentes Trujillo, el día **jueves, 04 de mayo de 2023 a las 9:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE,


**HÉCTOR ÁLVAREZ LOZANO
JUEZ**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA antes
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA**
(Acuerdo PCSJA21-11875 de 03 de noviembre de 2021)

Neiva, Huila, 12 ABR 2021

RADICACIÓN: 2021-00657-00

Teniendo en cuenta que la anterior liquidación de Costas elaborada por secretaría se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el numeral 1°. Del artículo 366 del C.G.P., el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**HÉCTOR ÁLVAREZ LOZANO
JUEZ**

J.B.A.

JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA - HUILA

SECRETARIA: Neiva 28 de Marzo de 2023.-

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede, procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas dentro de este proceso así :

AGENCIAS EN DERECHO	\$	4.519.637
GASTOS SECUESTRO		
GASTOS NOTIFICACION.....	\$	36.000
PÓLIZA JUDICIAL	\$	-
REGISTRO EMBARGO.....	\$	-
GASTOS PUBLICACIONES	\$	-
GASTOS PERITO	\$	-
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	\$	-
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	-
TOTAL COSTAS	\$	4.555.637


JAIRO BARREIRO ANDRADE
Secretario

SECRETARIA .- Neiva, Huila, Marzo 28 de 2023.-

En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez con la respectiva liquidacion de costas para lo de su cargo. Provea.


JAIRO BARREIRO ANDRADE
Secretario.

RAD.2021-00657



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA antes
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA**
(Acuerdo PCSJA21-11875 de 03 de noviembre de 2021)

Neiva, Huila, 12 ABR 2023

RADICACIÓN: 2022-00313-00

Teniendo en cuenta que la anterior liquidación de Costas elaborada por secretaría se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el numeral 1°. Del artículo 366 del C.G.P., el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**HÉCTOR ÁLVAREZ LOZANO
JUEZ**

J.B.A.

JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA - HUILA

SECRETARIA: Neiva 28 de Marzo de 2023.-

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede, procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas dentro de este proceso así :

AGENCIAS EN DERECHO	\$	298.580
GASTOS SECUESTRO	\$	-
GASTOS NOTIFICACION.....	\$	-
PÓLIZA JUDICIAL	\$	-
REGISTRO EMBARGO.....	\$	-
GASTOS PUBLICACIONES	\$	-
GASTOS PERITO	\$	-
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	\$	-
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	-
TOTAL COSTAS	\$	298.580


JAIRO BARREIRO ANDRADE
Secretario

SECRETARIA .- Neiva, Huila, Marzo 28 de 2023.-

En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez con la respectiva liquidacion de costas para lo de su cargo. Provea.


JAIRO BARREIRO ANDRADE
Secretario.

RAD.2022-00313



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA antes
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA**
(Acuerdo PCSJA21-11875 de 03 de noviembre de 2021)

Neiva, Huila, 12 ABR 2023

RADICACIÓN: 2022-00447-00

Teniendo en cuenta que la anterior liquidación de Costas elaborada por secretaría se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el numeral 1°. Del artículo 366 del C.G.P., el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**HÉCTOR ÁLVAREZ LOZANO
JUEZ**

J.B.A.

JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA - HUILA

SECRETARIA: Neiva 28 de Marzo de 2023.-

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede, procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas dentro de este proceso así :

AGENCIAS EN DERECHO	\$	42.592
GASTOS SECUESTRO	-	
GASTOS NOTIFICACION.....	\$	-
PÓLIZA JUDICIAL	\$	-
REGISTRO EMBARGO.....	\$	-
GASTOS PUBLICACIONES	\$	-
GASTOS PERITO	\$	-
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	\$	-
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	-
TOTAL COSTAS	\$	42.592


JAIRO BARREIRO ANDRADE
Secretario

SECRETARIA .- Neiva, Huila, Marzo 28 de 2023.-

En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez con la respectiva liquidacion de costas para lo de su cargo. Provea.


JAIRO BARREIRO ANDRADE
Secretario.

RAD.2022-00447



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA antes
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA**
(Acuerdo PCSJA21-11875 de 03 de noviembre de 2021)

Neiva, Huila, 12 ABR 2023

RADICACIÓN: 2022-00681-00

Teniendo en cuenta que la anterior liquidación de Costas elaborada por secretaría se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el numeral 1°. Del artículo 366 del C.G.P., el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**HÉCTOR ÁLVAREZ LOZANO
JUEZ**

J.B.A.

JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA - HUILA

SECRETARIA: Neiva 28 de Marzo de 2023.-

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede, procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas dentro de este proceso así :

AGENCIAS EN DERECHO	\$	138.583
GASTOS SECUESTRO	-	
GASTOS NOTIFICACION.....	\$	14.000
PÓLIZA JUDICIAL	\$	-
REGISTRO EMBARGO.....	\$	-
GASTOS PUBLICACIONES	\$	-
GASTOS PERITO	\$	-
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	\$	-
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	-
TOTAL COSTAS	\$	152.583


JAIRO BARREIRO ANDRADE
Secretario

SECRETARIA .- Neiva, Huila, Marzo 28 de 2023.-

En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez con la respectiva liquidacion de costas para lo de su cargo. Provea.


JAIRO BARREIRO ANDRADE
Secretario.

RAD.2022-00681



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA antes
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA**
(Acuerdo PCSJA21-11875 de 03 de noviembre de 2021)

Neiva, Huila, el 2 ABR 2023

RADICACIÓN: 2022-00688-00

Teniendo en cuenta que la anterior liquidación de Costas elaborada por secretaría se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el numeral 1°. Del artículo 366 del C.G.P., el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**HÉCTOR ÁLVAREZ LOZANO
JUEZ**

J.B.A.

JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA - HUILA

SECRETARIA: Neiva 28 de Marzo de 2023.-

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede, procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas dentro de este proceso así :

AGENCIAS EN DERECHO	\$	1.126.601
GASTOS SECUESTRO	\$	-
GASTOS NOTIFICACION.....	\$	-
PÓLIZA JUDICIAL	\$	-
REGISTRO EMBARGO.....	\$	-
GASTOS PUBLICACIONES	\$	-
GASTOS PERITO	\$	-
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	\$	-
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	-
TOTAL COSTAS	\$	1.126.601


JAIRO BARREIRO ANDRADE
Secretario

SECRETARIA .- Neiva, Huila, Marzo 28 de 2023.-

En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez con la respectiva liquidacion de costas para lo de su cargo. Provea.


JAIRO BARREIRO ANDRADE
Secretario.

RAD.2022-00688